

Intendencia Municipal de Maldonado

**JUNTA
LOCAL
DE AGUA**

**ACTA
C LXIII**

SESION ORDINARIA

25/I/2010

SECRETARÍA DE ACTAS

Intendencia Municipal de Maldonado

Circular N° 2/2010

Aiguá, 1° de febrero de 2010.

Señor Edil:

Por recomendación del señor Presidente, cúpleme convocar a Usted a la sesión ordinaria que deberá celebrar el Cuerpo de Ediles de la Junta Local, en fecha 1° de febrero de 2010, a la hora 20:45 con 15 minutos de tolerancia, finalizando a la hora 23:00.

En el transcurso de la misma se considerará el siguiente

ORDEN DEL DIA

- Lectura y aprobación de Acta anterior
- Asuntos entrados.
- Asuntos varios
- Informe semanal del Secretario

Saluda a Usted atentamente,

p/aus

PEDRO GRAÑA

Secretario

Intendencia Municipal de Maldonado

ACTA CLXIII. En la ciudad de Aiguá, a los veintiún días del mes de diciembre de 2009, se reúne la Junta Local de Aiguá, con la asistencia de los Ediles señores Ruben Alvarez, Uber Gatti, Julio Tabeira, actuando como Presidente el señor Wilson Bidondo. Como Secretaria adjunta, Gloria Silveira.

A la hora 21:00 el señor Presidente da por iniciada la Sesión, solicitando la lectura del Acta anterior.

Una vez leída, ofrece a consideración la aprobación de la misma. Se pasa a votar, por la afirmativa cuatro votos. Se aprueba por unanimidad.

El señor Presidente ofrece el uso de la MEDIA HORA PREVIA de los Partidos Políticos. No hacen uso de ella los señores Ediles.

El señor Presidente indica: *pasamos a tratar*

ASUNTOS ENTRADOS.

Nota del Grupo Los Marcheros solicitando préstamo de un camión para el traslado de materiales para participar en Festival en San Carlos, el 29 de enero regresando el 1º de febrero. El señor Presidente indica que lo acordado con el señor Graña es disponer un camión pero con otro chofer, ya que el sugerido por los solicitantes se encuentra con Licencia. Se procede a votar conceder el préstamo del vehículo. Por la afirmativa: cuatro votos. Unanimidad.

Memorando 13/2010 de Desarrollo Ambiental Sustentable. Solicitando información sobre estaciones de servicio y talleres mecánicos que realicen cambios de aceite, con motivo de un convenio que efectuará la mencionada División Municipal con Empresa Petromóvil. Se toma conocimiento. El señor Alvarez indica que en la Estación ANCAP no se realizan cambios de aceite. El señor Gatti recuerda que en el Corralón sí se efectúan. El señor Presidente sugiere informar la realidad que se vive en esta localidad donde el aceite producto de los cambios a vehículos es comercializado a madereras de la zona.

Intendencia Municipal de Maldonado

No habiendo más ASUNTOS ENTRADOS. Se pasa a tratar

ASUNTOS VARIOS.

El señor Julio Tabeira se refiere a la solicitud del señor Correa sobre limpieza de predio lindero, tratada en la sesión anterior. Se le informa que pasó al área de la Asistente Social.

También solicita información sobre la entrevista con la Empresa referente a lo planteado por el señor Javier en sesión anterior. El señor Presidente le manifiesta que en reunión mantenida en forma extraoficial con el Capataz, le informó que los contratos de la Empresa incluyen una partida de dinero destinada a traslados.

El señor Tabeira con relación al Centro de Informes interroga por qué se aplazó la inauguración de la obra, si los tiempos no dieron. Se le informa que por Licencia del Personal tomó más tiempo del esperado.

El mismo Edil reitera el pedido de informes sobre el estado de cuentas del Presupuesto Participativo de Aiguá. Las inversiones realizadas, etc.. Desea tener conocimiento de los gastos que se están realizando y el estado actual de las finanzas. Y que se incluya el informe de los gastos en el Centro de Informes.

El señor Alvarez se refiere a una inquietud planteada por vecinos de Los Talas con respecto a los trabajos efectuados en los desagües, los cuales fueron efectuados como se solicitara, si bien, lamentablemente los caños no son adecuados y resultan insuficientes, ya que por las abundantes lluvias se saturan y vuelve a desbordar el agua hacia el comercio de Rivero.

El mismo Edil se refiere al Parque Municipal "Darío Olivera" al cual concurre numeroso público de diferentes edades, y es el único lugar que los aigüenses tienen para utilizar similar a una playa. El mismo, constató que se encuentra con el pasto muy alto, y el soporte del cartel indicador situado en el principal acceso al parque se quebró estando caído, presentando un estado de abandono. Solicita también, a fin de proteger la barranca natural del arroyo, que se adapten unos troncos o lo que se considere oportuno para crear una especie de escalera así los bañistas suben a través de ella, sin desgastar tanto la ribera.

Intendencia Municipal de Maldonado

Solicita también se atienda un pedido de un funcionario de Guardería que desea ver las evaluaciones efectuadas en febrero del año anterior.

Se refiere a la entrada a Aiguá por el Estadio Municipal, acceso de una zona de influencia turística, que no ha sido acondicionada, y se encuentra con el pasto sin cortar.

También reitera la preocupación por el gran bache sobre 25 de Agosto y Ferreira Aldunate el cual cuando llueve se vuelve un gran pozo de fango.

Requiere información sobre el camión recolector, si sigue en Aiguá, dónde se encuentra, y si queda fuera de los galpones. El señor Presidente le contesta afirmativamente a todas esas preguntas. La última se justifica porque no son suficientes los resguardos para todos los vehículos de la flota Municipal de Aiguá.

El señor Gatti plantea la queja de un vecino_ quien manifestó que hay jóvenes que suben a las mesas y tiran barro sobre los visitantes que están almorzando o disfrutando del lugar. Que los baños están muy bien, y el funcionario que se encuentra en el Parque, durante el horario que le corresponde, cumple muy bien sus tareas, pero resulta insuficiente. Ratifica lo aportado por el Edil Alvarez con respecto al cartel caído y el pasto muy crecido.

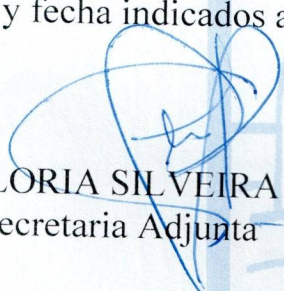
No habiendo más temas varios, se recibe en Sala a la señora María Isabel Somma, propietaria del predio utilizado como Parque Municipal, "Ruben Darío Olivera" y su esposo el señor Julio de la Llana.

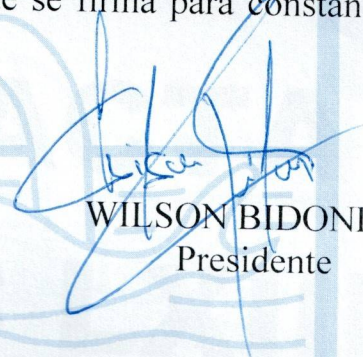
El señor Presidente les da la bienvenida en nombre del Cuerpo de Ediles y los cónyuges se refieren al objeto de su visita, el Acuerdo que existe con el Municipio de Maldonado para el uso del predio referido. Hacen una reseña del mismo. Informan que no tienen copia del documento. Que reciben a cambio de la disposición del padrón una partida de dinero en carácter de colaboración de \$3.000. Expresan cómo ellos podrían optimizar los servicios y efectuar vigilancia, cuidados y mantenimiento del mismo. Proponen encargarse de esas tareas ampliando los horarios de atención del

Intendencia Municipal de Maldonado

parque, ya que el funcionario por las limitaciones de su carga horaria no está presente todo el tiempo que concurre público. Se intercambian opiniones e ideas sobre el actual funcionamiento y cómo los propietarios mejorarían el servicio. Los propietarios aclaran que no plantean ser funcionarios, sólo requieren el aumento de la partida de dinero. Indican que como no cuentan con documentación consultaron al señor Graña quien les informó que el contrato era hasta diciembre, por lo que desean ampliar el mismo y posteriormente presentar un nuevo paquete con las pautas indicadas anteriormente. Los señores Ediles intercambian información y acuerdan que se solicitará la documentación a fin de estudiar el caso y posteriormente dar una respuesta. Los señores de la Llana-Somma se retiran agradeciendo la atención dispensada.

No habiendo más temas para tratar, siendo la hora 21 y 56 se levanta la sesión labrándose la presente que se firma para constancia en el lugar y fecha indicados al inicio.


GLORIA SILVEIRA
Secretaria Adjunta


WILSON BIDONDO
Presidente